



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055939/2014, por el cual el Departamento FISILOGÍA, solicita la designación interina de la Biól. María Carolina ARIAS, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en GENÉTICA y a la Dra. María Cristina ACOSTA en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en GENÉTICA; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamiento;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 08 a 14, en la que se propone la designación interina de la Dra. María Cristina ACOSTA;

La notificación de los postulantes a fs. 14;

El Curriculum de la Dra. María Cristina ACOSTA a fs. 24 a 28;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 15 a 20, en la que se propone la designación interina de la Biól. María Carolina ARIAS;

La notificación de los postulantes a fs. 20;

El Curriculum de la Biól. María Carolina ARIAS a fs. 21 a 23;

El Plan de la Biól. María Carolina ARIAS de fs. 89 a 90;

Lo informado por el Área Personal a fs. 04;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente a la Biól. María Carolina ARIAS (Leg. 50857 - D.N.I. 28.345.299 - FN. 17-JUL-80), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 1º de Marzo de 2015 y hasta el 31 de Agosto de 2015 o hasta la efectivización del concurso, cargo en el que revistó la Dra. Marisel Analía SCALDAFERRO.

Art. 2º).- Designar interinamente a la Dra. María Cristina ACOSTA (Leg. 38793 - D.N.I. 25.862.527 - FN. 23-MAYO-77), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119) en GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 1º de Marzo de 2015, hasta el 31 de Agosto de 2015 o mientras dura la licencia sin goce de haberes de la Biól. María Victoria ROMERO .

Art. 3º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que las agentes ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados a los cargos, quedando sin efectos las designaciones de los mismos. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 4º).- Las docentes designadas en los Art. 1º y 2º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma caducará antes del 31 de Agosto de 2015 si el cargo se provee por concurso y la designación no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
BECAÑO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 108-H.C.D.-2015

JUN C. MAGUIZABAL DECEMBER 1961
 MB/REVISADO
 "A OPERATIVA